

# *Concluye plazo para registros de candidaturas a elecciones en Brasil*

---

*Image not found or type unknown*



**Termina plazo para registros de candidaturas a elecciones en Brasil. Foto: Prensa Latina**

Brasilia, 15 ago (RHC) Partidos políticos, federaciones y coaliciones en Brasil tienen hasta este lunes para solicitar el registro de candidaturas a los cargos en disputa en las elecciones generales del 2 de octubre.

Según la página oficial del Tribunal Superior Electoral (TSE), se dará punto final para pedir la anotación de postulantes a presidente y vicepresidente de la República, gobernadores y vicegobernadores, senadores y sus suplentes, diputados federales, estatales o de distrito.

La determinación está prevista en el calendario electoral de 2022 y el plazo cierra a las 08:00, hora local, para las pretensiones presentadas por Internet.

Mientras que a las 19:00, hora local, será respecto a la entrega de medios de comunicación con la documentación necesaria directamente en el TSE en el caso de los abanderados al poder o en los Tribunales Regionales Electorales (tres).

Cada gremio podrá presentar solo un candidato a presidente y vice, gobernador y vice, y a senador, con los respectivos suplentes.

Para las candidaturas a diputados federales, estatales y distritales, cada sigla podrá indicar aspirantes en el número de todas las sillas a ser ocupadas, más una.

El sitio recuerda que la legislación electiva prevé que al menos un 30 por ciento de esas candidaturas a las elecciones proporcionales deberán ser rellenas por mujeres.

Las federaciones de partidos políticos tuvieron hasta el 31 de mayo de plazo para formalizar su registro en la corte superior electoral.

Ese reconocimiento constituye una novedad en las votaciones de este año y permite que dos o más organizaciones políticas actúen juntos.

Los partidos deben actuar en las federaciones como uno solo desde el periodo electoral, en el cual los candidatos se presentarán a los cargos políticos, hasta el final del mandato de cuatro años, si son elegidos.

Tales uniones deben constituirse como persona jurídica y obtener el registro del estatuto en el TSE para participar en la elección.

El plazo fue fijado por el Supremo Tribunal Federal e incluido en un artículo de la resolución que regula la materia.

Los sondeos de opinión refuerzan cada vez más que el expresidente Luiz Inácio Lula da Silva y el mandatario de tendencia ultraderechista Jair Bolsonaro serán los protagonistas de la próxima disputa electoral.

Analistas aseguran que Brasil, país más rico de América Latina, tendrá en octubre un pétreo combate en las urnas, cuyo resultado posiblemente dejará secuelas mucho más allá de sus fronteras. **(Fuente: [Prensa Latina](#))**

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/296588-concluye-plazo-para-registros-de-candidaturas-a-elecciones-en-brasil>



**Radio Habana Cuba**